

Principado de
Asturias

Nota de prensa

Lunes, 24 de agosto de 2026

Vivienda invierte 16 millones para financiar la instalación de 180 ascensores en edificios residenciales

- La convocatoria, publicada hoy en el BOPA, impulsará la eliminación de barreras arquitectónicas y mejorará la accesibilidad
- El director general de Vivienda, Jesús Daniel Sánchez, destaca que la iniciativa extiende la estrategia de rehabilitación al parque residencial privado

La Dirección General de Vivienda ha resuelto la nueva línea de ayudas para instalar ascensores en comunidades de propietarios. La medida permitirá mejorar la accesibilidad en 180 edificios gracias a una inversión de 16 millones y forma parte del conjunto de actuaciones impulsadas por el Gobierno de Asturias para mejorar la calidad habitacional del parque residencial existente.

La resolución se ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/08/24/2026-06866.pdf>

El director general de Vivienda, Jesús Daniel Sánchez, ha destacado que la política del Gobierno de Asturias no se centra únicamente en la construcción de nuevas promociones públicas, sino también en la conservación y mejora del parque ya existente. "No solo construimos, también cuidamos y revalorizamos el patrimonio público. Los carteles verdes de *Aquí se construye vivienda pública* o *Aquí se rehabilita vivienda pública* ya forman parte del paisaje de Asturias", ha señalado.

Esta apuesta por la mejora de la vivienda también se extiende al parque residencial privado a través de los programas de rehabilitación gestionados por la Dirección General de Vivienda. "Hoy, los vecinos de más de 180 portales de Asturias saben que cuentan con una ayuda para instalar un ascensor. Hablamos de algo tan concreto como facilitar que una persona pueda entrar y salir de su casa sin barreras", ha afirmado.